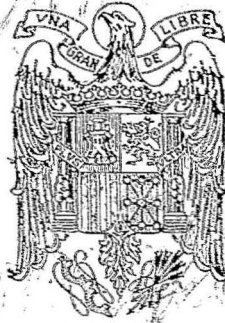


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del EjércitoConvocatoria del curso de aptitud
para el ascenso a brigada

Con arreglo a las normas generales contenidas en el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército de Tierra, se convoca un curso de aptitud para el ascenso a brigada, en las condiciones siguientes:

1.ª *Lugar y régimen.*—En las Escuelas de Aplicación de las Armas y Cuerpo de Intendencia, y en régimen de internado.

2.ª *Duración, fechas y vacaciones.* Tendrá una duración de seis meses. Comienza el 16 de septiembre de 1937. Final el 15 de marzo de 1938. Vacación de Navidad, desde el 23 de diciembre al 1 de enero, ambos inclusive.

3.ª *Exámenes.*—Se verificarán entre el 15 y el 30 de marzo de 1938, debiendo terminar antes de esta última fecha.

Las actas, en duplicado ejemplar, se remitirán a este Ministerio (Estado Mayor Central) para aprobación. Una vez aprobadas, se remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal para que surtan efecto.

4.ª *Programa.*—El mismo que ha servido para el desarrollo del curso anterior.

5.ª *Alumnos.*—Por la Dirección General de Reclutamiento y Personal se nombrarán los sargentos de las Armas y Cuerpo de Intendencia a quienes por rigurosa antigüedad corres-

ponda asistir, en el número siguiente:

Infantería	200
Caballería	75
Artillería	125
Ingenieros	100
Intendencia	30

Más un 10 por 100 de estas cifras en concepto de suplentes.

6.ª *Continuidad del curso.*—Los profesores que una vez comenzado el curso obtuvieran un destino ya solicitado, o que solicitaran nuevo destino y éste les fuera concedido, no se incorporarán a él hasta la total terminación del curso. Igual criterio se observará en caso de ascenso.

7.ª *Viajes.*—Los Capitanes Generales concederán pasaporte a los sargentos alumnos para que, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado puedan incorporarse al curso en los lugares y fecha ordenados.

8.ª *Devengos especiales.*

—Los alumnos que no pertenezcan a la guarnición de Madrid percibirán dietas por los días empleados en los viajes de incorporación al curso y regreso a sus destinos.

—Todos los alumnos, sea cual fuere su residencia oficial, percibirán:

—Dietas por los quince primeros días de curso.

—Asignación de residencia eventual de 75 pesetas por los restantes días y por los que se empleen en los exámenes.

9.ª *Administración.*—Los directores de las Escuelas de Aplicación elevarán al E. M. C. los presupuestos siguientes:

a) Por las dietas de los viajes de incorporación.

b) Por las dietas de los quince primeros días.

c) Por la a. r. e. (Este presupuesto, desglosado por años económicos, y dentro de cada año, por meses.)

d) Una vez fijadas las fechas de examen por los directores de las Escuelas se elevará el correspondiente a la a. r. e. correspondiente a estos días.

e) Por las dietas del viaje de regreso.

Los alumnos abonarán la cantidad que se fije para sufragar sus gastos de alimentación, y los de entretenimiento del internado.

10. *Informes.*—Los directores de las Escuelas tendrán informado en todo momento a este Ministerio (Estado Mayor Central) de cuantas vicisitudes de organización y desarrollo tenga el curso.

Madrid, 22 de abril de 1937.

BARROSO

INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1940 (D. O. número 85), se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada Instrucción Premilitar Superior pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

CON ANTIGÜEDAD DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Arma de Artillería (Escala Campaña)

417.—D. José Paz Rodríguez, del Regimiento núm. 19.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Arma de Infantería

1.287.—D. Rafael González de Figueroa, del Regimiento León núm. 33.

Arma de Artillería (Escala Campaña)

152.—D. Cecilio Mateo Sierra, del Regimiento núm. 19.

235.—D. Jesús Guindeo Aznárez, del Regimiento núm. 20.

261.—D. Sigfrido Santaflorentina Mangado, del Regimiento núm. 20.

Arma de Ingenieros

47.—D. Ignacio Lasquibar Urquiola, de la Agrupación de Transmisiones número 6.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Arma de Artillería (Escala Campaña)

135.—D. Julio López Zuriaga, del Regimiento núm. 19.

201.—D. Joaquín Silos Millán, del Regimiento núm. 13.

352.—D. Eduardo Martín-Sonseca Alonso, del Regimiento núm. 1.

779.—D. Francisco Picabea Cervino, del Regimiento núm. 19.

913.—D. Carlos Muruve Dupont, del Regimiento núm. 11.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Arma de Infantería

644.—D. Julio Chamorro Díaz, del Regimiento de León núm. 33.

Arma de Artillería (Escala Campaña)

322.—D. José Eugenio Alba Carreras, del Regimiento núm. 11.

850.—D. José Luis Aranguren Ertterria, del Regimiento núm. 13.

Cuerpo de Sanidad

Don José Iglesias Martínez, de la Agrupación núm. 2, escalafonándose entre D. Julio Pérez Rodríguez y don Francisco López Pifierno.

Don Agustín Prieto Ibañez, del Hospital Militar «Gómez Ulla» de Carabanchel, escalafonándose entre don Pedro Álvarez del Canto y don Pedro de la Vega Benayas.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Arma de Infantería

39.—D. Nicolás López de Lerma Redondo, del Regimiento Castilla número 16.

1.363.—D. Luis Gómez-Caminero García-Rojo, del Regimiento León número 33.

Cuerpo de Sanidad

Don Hipólito Castelló Cortés, del Hospital Militar de Barcelona, escalafonándose entre D. Félix Sevillano Gil y D. Fidel Fernández Rubio.

Cuerpo de Farmacia

Don José Moragas Luque, de la Farmacia núm. 2 (Madrid), escalafonándose entre D. José Galván Labaire y D. Antonio Fernández Madrid.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Arma de Caballería

95.—D. Antonio Garrido Contreras, del Regimiento Dragones de Sagunto número 7.

Arma de Artillería (Escala Campaña)

478.—D. Camilo Ripoll Francés, del Regimiento núm. 62.

Cuerpo de Sanidad

Don Fernando Arencibia Hernández, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, escalafonándose entre D. Isidro Rín Carreta y don José Tarruella Lecher.

Don José Correa Tuset, del Hospital Militar de Granada, escalafonándose entre D. José Cebrián Bajo y D. Manuel López Alcalde.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Arma de Infantería

75.—D. José Gil Todolí, del Regimiento Guadalajara núm. 20.

309.—D. Medardo Fraile Ruiz, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

442.—D. Angel Menéu Monleón, del Regimiento Guadalajara núm. 20.

633.—D. Severiano Solá Domínguez, del Regimiento Inmemorial número 1.

707.—D. Jesús Zapata Casado, del Regimiento Canarias núm. 50.

733.—D. José del Junco del Río, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

880.—D. José Castañeira Puente, del Regimiento Tenerife núm. 49.

925.—D. Julián Salmador Álvarez, del Regimiento Inmemorial número 1.

1.639.—D. Manuel Morifigo Fernández, del Regimiento Murcia número 42.

1.715.—D. Francisco Martínez Luengo, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

2.475.—D. Félix Martín Cantero, del Regimiento León núm. 33.

2.584.—José Manuel Mota Carrillo de Albornoz, del Regimiento Soria número 9.

2.666.—Manuel Pares Llana, del Regimiento Jaén núm. 25.

Arma de Caballería

110.—D. José Requena Moreno, del Grupo de Dragones del Alhambra.

127.—D. Inocencio Tomás González, del Regimiento de Cazadores de Montesa núm. 3.

Arma de Artillería (Escala Campaña)

56.—D. Julio Álvarez Santander, del Regimiento núm. 13.

314.—D. Ernesto Funes Valero, del Regimiento núm. 14.

315.—D. Juan Nieto Fernández, del Regimiento núm. 43.

369.—D. Pedro Alberto Villarroya Gilvez, del Regimiento núm. 20.

383.—D. Isabelo Vargas Fuentes, del Regimiento núm. 20.

420.—D. Angel Martínez Díaz de Durana, del Regimiento núm. 25.

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

70.—D. Arsenio García Pizarro, del Regimiento núm. 71.

Arma de Ingenieros

3.—D. José López Arjona, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

522.—D. Eduardo Martín Cazorla, de la Agrupación Mixta de la 23 División.

Cuerpo de Sanidad

Don José Álvarez Martínez, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, escalafonándose entre don Rafael Urbina Díez y D. José de Arriba Batlleón.

Don Emilio Perea Milla, del Hospital Militar de Córdoba, escalafonándose entre D. Guillermo Jiménez Llamas y D. Rafael Bravo Villarroya.

Don Antonio Campos Nodar, del Hospital Militar de La Coruña, escalafonándose entre D. Benjamín Vellilla de las Heras y D. José Zafra Bertos.

Don Juan Galante Fortín, del Hospital Militar de Ceuta, escalafonándose

dose entre D. José Moreno Guerin y D. Ricardo Marifio Iglesias.
Don Rafael Menacho García-Menacho, del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, escalafonándose entre D. Luis Cuadrado Rodríguez y D. Juan Santalo Ribas.

Cuerpo de Veterinaria

Don Luciano Romo García, de la sexta Unidad, escalafonándose entre D. Tomás Gómez Bermúdez y don José Fernández Zarza.
Don Valentín Carrascal Sánchez, de la quinta Unidad, escalafonándose entre D. Leonardo Núñez Alvarez y D. Manuel Barreiros Villa.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Arma de Infantería

55.—D. Francisco Giner Gallardo, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 53.
1.540.—D. Antonio Luna Barrales, del Regimiento Inmemorial número 1.
1.677.—D. Antonio Fernández-Chacón Mitjans, del Regimiento León número 33.
1.860.—D. Agustín Suñer Biesa, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.
1.861.—D. Epifanio Fuertes Casabiel, del Regimiento Ametralladoras Belchite núm. 57.
2.011.—D. Enrique Hermida Febra, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.
2.043.—D. Fernando Corrales Viana, del Regimiento de Morteros 120, Ultonia núm. 59.
2.432.—D. Jesús Delmás Peña, del Regimiento Soria núm. 9.
2.536.—D. Agustín Palom Izquierdo, Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.
2.622.—D. Cándido de Fuentes González, del Regimiento Tenerife número 49.
3.144.—D. José Santos Cao, del Regimiento Murcia núm. 42.
3.195.—D. Francisco Montero Muñoz, del Regimiento Canarias número 50.

Arma de Artillería (Escala Campaña)

167.—D. Santiago García-Baquero Gil de la Cuesta, del Regimiento número 24.

Arma de Artillería (Escala de Costa)

41.—D. Luis Díez Martínez, del Regimiento de Cádiz.

Arma de Ingenieros

183.—D. Francisco Mira Cánovas, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

1.001.—D. Felipe Francisco Buedo, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Cuerpo de Sanidad

Don Fernando Montoto Estévez, del Hospital Militar, «Gómez Ulla» de Carabanchel, escalafonándose entre D. Pedro Leguereñ Varela y don Vicente Juan Villar.

Don Rafael Lozano Bayo, del Hospital Militar de Valencia, escalafonándose entre D. Gonzalo Pintos Díaz y D. Salvador López Navarro.

Don Ernesto Corretger Vidal, del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, escalafonándose entre D. Angel Encinas Rubio y don Agustín Esteban Hernández.

Don Antonio Herruzo Dueñas, del Hospital Militar de Cádiz, escalafonándose entre D. Carlos Esteban Gamito y D. Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas.

Don José Jiménez Barrios, de la Academia, escalafonándose entre don Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas y D. Alberto Gatón Rosón.

Don Francisco Jové Batalla, del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, escalafonándose entre Martín Cano Guerrero y D. Fernando Carráscal Rioja.

Don Jorge Miralles Aracil, del Hospital Militar «Gómez Ulla» de Carabanchel, escalafonándose entre don Francisco Ferrer Marco y don Eduardo Llenas Salinas.

Don Emigdio Moreno Lorente, de la Academia, escalafonándose entre don Miguel Soler Font y D. Miguel García de la Calle.

Don Manuel León Ortega, del Grupo de Sanidad Militar de la 2.ª Región, escalafonándose entre D. Jacinto González Díaz y D. Teodoro Rojas Moreno.

Cuerpo de Farmacia

Don Gabriel Bueno Escudero, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar, escalafonándose entre don José Mateos Iguael y D. Joaquín Balasch Andrau.

CON ANTIGÜEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Arma de Infantería

236.—D. Joaquín Torres Lago, del Regimiento Melilla núm. 53.

344.—D. Francisco Javier Adell Alvarez, del Regimiento de Morteros 120, Ultonia núm. 59.

449.—D. Rafael Carrasco de la Herra, del Regimiento Soria núm. 9.

526.—D. Enrique Martí García, del Regimiento Guadalajara núm. 20.

561.—D. Pablo Barrio Fernández-Lagos, del Regimiento Inmemorial número 1.

571.—D. José Suárez García, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

724.—D. Juan Buigues Galarza, del Regimiento Guadalajara núm. 23.

796.—D. José Frias Riqueras, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

833.—D. Javier López de Urquide Caño, del Regimiento Garelhag número 45.

963.—D. Antonio Muñoz Delgado, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

1.018.—D. Francisco García Roldán, del Regimiento Palma núm. 47.

1.126.—D. Manuel Martínez Valero, del Regimiento León núm. 33.

1.154.—D. Luis Escobar Cara, del Regimiento Jaén núm. 25.

1.158.—D. José Lodroño Ortín, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

1.169.—D. Ricardo Zariguicy Colom, del Regimiento de Morteros 120, Ultonia núm. 59.

1.333.—D. Gustavo de la Iglesia Martínez, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 53.

1.428.—D. Manuel Muñoz Zorrilla, del Regimiento Aragón núm. 17.

1.432.—D. Fernando de Banda Sánchez, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

1.495.—D. José de Heras de Heras, del Regimiento Motorizado Saboya número 6.

1.558.—D. Luis Otaduy Guerrero, del Regimiento Tenerife núm. 43.

1.616.—D. Francisco Amorós Coca, del Regimiento de Morteros 120, Ultonia núm. 59.

1.623.—D. José García Miguel, del Regimiento Jaén núm. 25.

1.632.—D. Rafael Crespo Fernández, del Regimiento Soria núm. 9.

1.745.—D. José Galán Pérez, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

1.788.—D. Eduardo Pelacho Vargas, del Regimiento San Fernando número 11.

2.012.—D. Roberto Loscos Loscos, del Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57.

2.061.—D. Julián Doperto Sauce, del Regimiento Motorizado Saboya número 6.

2.105.—D. José Alvarez Rodríguez Arango, del Regimiento Jaén número 23.

2.211.—D. José Hervás Masforroll, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

2.311.—D. Alfredo Gómez Monja, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

2.471.—D. Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortz, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

2.523.—D. Joaquín Martínez Reguero, del Regimiento Tenerife núm. 43.

2.599.—D. Ángel Arce Martínez, del Regimiento Aragón núm. 17.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

- 62.—D. Antonio Forcadell Sabaté, del Regimiento núm. 62.
 199.—D. José Ferrer Roca, del Regimiento núm. 92.
 217.—D. Agustín Sancho Escolano, del Regimiento núm. 44.
 226.—D. José Fonseca Velasco, del Regimiento núm. 27.
 235.—D. Luis Vilar Araño, del Regimiento núm. 44.
 294.—D. Bernardino Sedano Cuesta, del Regimiento núm. 64.
 319.—D. Antonio Urquiza Barroso, del Regimiento núm. 44.
 356.—D. Ricardo Masnou Colomina, del Regimiento núm. 44.
 375.—D. Bartolomé Pinilla Porras, del Regimiento núm. 41.
 397.—D. Joaquín Hebia Rodríguez, del Regimiento núm. 48.
 422.—D. José Ronchera Culla, del Regimiento núm. 17.
 461.—D. José Menéndez Fernández, del Regimiento núm. 30.
 474.—D. Buenaventura Lasa Martín, del Regimiento núm. 14.
 502.—D. Jesús Rosales Angulo, del Regimiento núm. 24.
 523.—D. Jorge Aguila Sancho, del Regimiento núm. 44.
 559.—D. Luis Fernández Puyol, del Regimiento núm. 42.
 569.—D. Francisco Miguelsanz Perla, del Regimiento núm. 41.
 576.—D. Pablo Artes Alesán, del Regimiento núm. 44.
 622.—D. Matías Gras Cruzado, del Regimiento núm. 14.
 625.—D. Miguel Jaraba Palma, del Regimiento núm. 44.
 627.—D. Pedro Brustenga Moga, del Regimiento núm. 22.
 648.—D. José Ruiz Suárez-Inclán, del Regimiento núm. 64.
 651.—D. Antonio Muñoz Sánchez-Calvo, del Regimiento núm. 42.

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

- 57.—D. Gregorio Castéres Eceiza, del Regimiento núm. 71.
 79.—D. Vicente Orti Alcántara, del Regimiento núm. 73.

Arma de Artillería (Escala de Costa)

- 61.—D. Francisco Leria Gutiérrez, del Regimiento de Costa de Cádiz.

Arma de Ingenieros

- 103.—D. Juan Serra Certada, de la Agrupación de Transmisiones número 1.
 654.—D. Luis Martínez Ramos, de la Agrupación de Transmisiones número 1.

Cuerpo de Sanidad

Don Pedro Sánchez Gauchia, del Hospital Militar de Palma de Mallorca, escalafonándose entre don José Basterrechea Buil y D. Manuel García Prendes-Pando.

Don Juan Masanet Gomis, del Hospital Militar de Alicante, escalafonándose entre D. José Oterino Alamo y D. Victoriano García de Casasola González.

Don Juan Navarro Cabas, de la Agrupación núm. 4, escalafonándose entre D. Rafael González Rendón y don Francisco Lara Martínez.

Don Francisco Martínez Belda, de la Agrupación núm. 3, escalafonándose entre D. Andrés Blanco del Río y D. Antonio Domínguez García.

Don Pedro García Cardaña, del Hospital Militar de Valladolid, escalafonándose entre D. Francisco Matilla y D. José Pérez Guerrero.

Don Miguel López-Galiacho Díaz, del Hospital Militar de Málaga, escalafonándose entre D. Pedro García Cardaña y D. José Pérez Guerrero.

Don Joaquín del Castillo Pastor, del Hospital Militar «Gómez Ulla» de Tetuán, escalafonándose entre don Recaredo Infante Miranda y don Juan Alonso Oliva.

Cuerpo de Veterinaria

Don José Grajal Liébana, de la sexta Unidad, escalafonándose delante de D. Diego Gómez Arroyo.

Don Manuel Montes Miranda, de la octava Unidad, escalafonándose entre D. Valentín Perpinya Roviro y D. Angel Martínez González.

Don Antonio Menéndez Benegassicarrasco, de la segunda Unidad, escalafonándose entre D. Manuel Montes Miranda y D. Angel Martínez González.

Cuerpo de Farmacia

Don José de Valls Soler, de la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar, escalafonándose delante de don Eduardo Jiménez Nieto.

Don Ignacio Santos Guerrero, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta, escalafonándose entre D. Eduardo Sabala Rayentos y D. Saturio Fuentes Guerra.

Don Carlos Palencia Cuadrillero, de la Farmacia del Hospital Militar de Larache, escalafonándose entre don Ignacio Santos Guerrero y don Saturio Fuentes Guerra.

CON ANTIQUEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Arma de Infantería

- 6.—D. Luis Valdés Cuervo, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

108.—D. José Arenas Ortiz, del Regimiento Soria núm. 9.

140.—D. Estanislao Gras Benito, del Regimiento Guadalajara núm. 29.

173.—D. Fermín Ramos Sánchez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

204.—D. Salvador Bohigues Sapeña, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

417.—D. Manuel Sanz Ortuño, del Regimiento Motorizado Saboya número 6.

453.—D. Eduardo del Pino Corral, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

484.—D. Luis Hernández Rivas, del Regimiento Simancas núm. 4.

487.—D. Juan Server Domínguez, del Regimiento San Fernando número 11.

587.—D. Roberto Bolant Peirats, del Regimiento Palma núm. 47.

757.—D. Juan Hermida Fabra, del Regimiento Motorizado Saboya número 6.

771.—D. José Cendrá Aguilo, del Regimiento Jaén núm. 25.

819.—D. Manuel Tirado Moreno, del Regimiento Cádiz núm. 41.

824.—D. Heliodoro García Matilla, del Regimiento San Fernando número 11.

826.—D. Luis Malvelly Rovira, del Batallón C. C. C. I.

848.—D. Antonio Atienzar del Prado, del Regimiento Aragón núm. 15.

871.—D. Manuel Berrojo Romero, del Regimiento Palma núm. 47.

918.—D. Juan Hillanderas Sánchez, del Regimiento León núm. 38.

957.—D. Angel Basterrechea Cobearga, del Batallón C. C. C. núm. 11.

999.—D. Valentín Pérez Páramo, del Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57.

1.009.—D. Antonio López González, del Regimiento Garelano núm. 45.

1.081.—D. Ramón Laforga Solé, del Batallón C. C. C. núm. 1.

1.133.—D. Carlos Díaz Paz, del Regimiento Isabel la Católica número 29.

1.171.—D. Francisco Muñoz García, del Regimiento Sevilla núm. 40.

1.226.—D. Antonio Ruiz Felipe, del Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57.

1.314.—D. José Herranz Ruiz, del Regimiento Motorizado Cantabria número 39.

1.337.—D. Antonio Sánchez García, del Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

1.400.—D. Ramón Rubio Pujol, del Batallón G. C. C. núm. 1.

1.530.—D. Javier Montalvá Olmos, del Regimiento Cádiz núm. 41.

1.636.—D. Ignacio Bassas Miguel, del Regimiento Mahón núm. 46.

1.633.—D. Lucio López Rodríguez,

del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

1.666.—D. Luis Alarcón Echevarría, del Regimiento Córdoba núm. 10.
1.703.—D. Ignacio Molina Pascual, del Regimiento Guadalajara número 20.

1.704.—D. Benigno González Juan, del Regimiento Milán núm. 3.

1.789.—D. José Anguiano Velasco, del Regimiento Garelano núm. 45.

1.802.—D. Rafael Sastre Pereiro, del Regimiento Ametralladoras Belchite núm. 57.

1.888.—D. Andrés López Palomeque, del Regimiento Palma número 47.

1.900.—D. José Fernández Cabaleiro, del Regimiento Murcia núm. 42.

Arma de Caballería

81.—D. Manuel Álvarez Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

88.—D. Angel Álvarez Maestro, del Regimiento Dragones Santiago número 1.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

14.—D. Leandro Luis Martín, del Regimiento núm. 48.

15.—D. Amadeo Pons Matas, del Regimiento núm. 22.

17.—D. Esteban Cunchillos Harri, del Regimiento núm. 45.

20.—D. Angel Luis Martín, del Regimiento núm. 48.

29.—D. José Julio Terrón Fernández, del Regimiento núm. 43.

30.—D. Enrique Manubéns Rovira, del Grupo de Automóviles de Canarias.

119.—D. Antonio Raset Burgui, del Regimiento núm. 14.

136.—D. José Fajula Batalla, del Regimiento núm. 33.

180.—D. Bernardo Bort Almenar, del Regimiento núm. 42.

195.—D. Ceferino Hernández Sanz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

206.—D. José Perramón Palmada, del Regimiento núm. 21.

244.—D. Roberto Álvarez Bazán, del Regimiento núm. 49.

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

41.—D. Alfonso González García, del Grupo Independiente núm. III.

Arma de Ingenieros

17.—D. Manuel Rodríguez Martínez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1.

167.—D. Ramiro Castro Santamaría, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Cuerpo de Intendencia

Don Juan Colomer Aguilar, de la Agrupación núm. 4, escalafonándose entre D. Rafael Rodríguez Iglesias y D. José Rivero Romero.

Don Roberto Cosials Español, de la Agrupación núm. 4, escalafonándose entre D. Luis Morral Font y don Vicente Hernández Vizcarro.

Cuerpo de Sanidad

Don Jesús Ferrer Gómez, del Hospital Militar de Zaragoza, escalafonándose entre D. Mariano González Quintero y D. Juan Lucena Travé.

Don Ricardo Delmas Lillo, del Grupo de Canarias, escalafonándose entre D. José Aranda Pastor y don Germán Lasala Suaz.

Don Miguel Marín Menéndez, de la Agrupación núm. 2, escalafonándose entre D. Antonio Arana Berjillos y D. Francisco Jiménez Albarrián.

Don Angel Urueña Martínez, de la Agrupación núm. 7, escalafonándose entre D. Angel Pérez Moral y don José Acosta García-Quintana.

Don Miguel Sarrias Domingo, del Hospital Militar de Gerona, escalafonándose entre D. Enrique Beltrán Pareja y D. Manuel Neira Seara.

Don Remigio Guedan Gutiérrez del Hospital Militar de Melilla, escalafonándose entre D. Luis Romay García y D. Manuel Aguado Herrera.

Don Andrés Campos Hernández, de la Agrupación núm. 6, escalafonándose entre D. Camilo Cortés Hernández y D. Eusebio García Moreno.

Don José Gómez de Terreros y Sánchez, del Hospital Militar de Huesca, escalafonándose entre don Mariano Carsi Pascual y D. Alberto Baixeras Postigo.

Don José Cano Robledo, de la Agrupación núm. 8, escalafonándose entre D. José Serrano Enrech y don Juan Valls Durán.

Don Mónico Aguilar Sánchez, de la Agrupación de la Comandancia General de Melilla, escalafonándose entre D. Armando González Gutiérrez y D. Patricio Nevado Vargas.

Don Pablo González González, del Hospital Militar de Oviedo, escalafonándose entre D. Francisco Hernández Villar y D. José Nogueira March.

Cuerpo de Veterinaria

Don José Sánchez Bayo, de la segunda Unidad, escalafonándose entre D. Luis Espinosa Gaitán y don Antonio Alvarado Pinto.

Don Tomás Fernández Merino, de la octava Unidad, escalafonándose entre D. Higinio Sicart Monreal y don Miguel Vázquez Grane.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1953

Arma de Infantería

3.—Ricardo Fernández Moreno, del Regimiento Motorizado Cantabria número 39.

53.—D. Jorge Sempere Leonarte, del Regimiento Valencia núm. 23.

166.—D. Manuel Gómez Romero, del Regimiento Soria núm. 9.

304.—D. Juan Sáinz-Pardo Pérez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

329.—Roberto Sáenz Alcaide, del Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 53.

354.—D. Rafael Carrasco Zafra, del Regimiento Córdoba núm. 10.

642.—D. Remigio Oltra Castellar, del Regimiento de Ametralladoras Ebro número 56.

701.—D. Ramón Gastelu Valencia, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

819.—D. Juan Álvarez Rodríguez, del Regimiento Córdoba núm. 10.

837.—D. José Posé Romero, del Regimiento Isabel la Católica número 29.

889.—D. José Gómez Rabanal, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9.

901.—D. José Herrera Jerez, del Regimiento Murcia núm. 42.

1.075.—D. Luis Balbas Ríos, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Arma de Caballería

2.—D. Eduardo Atienza Castellanos, del Regimiento Dragones de Pavía número 2.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

31.—D. Enrique Contell Villalba, del Regimiento núm. 42.

59.—D. Pedro Guillén González, del Regimiento núm. 30.

75.—D. Javier Martínez Sánchez, del Regimiento núm. 48.

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

89.—D. Pedro Martínez Arroyo, del Regimiento núm. 71.

111.—D. José González-Nicolás Pérez, del Regimiento núm. 74.

116.—D. Ricardo Durán Fernández, del Grupo Independiente núm. II.

149.—D. Saturnino Fernández Fernández, del Grupo Independiente número I.

Arma de Artillería (Escala de Costa)

17.—D. Angel María Abellán y Triguero, del Regimiento de Marruecos.

21.—D. Jaime Albors Yoldi, del Regimiento de Mallorca.

Arma de Ingenieros

5.—D. Jesús Roa Baltar, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

8.—D. Miguel García de Madariaga, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

61.—D. Luis Masavéu Menéndez-Pidal, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Cuerpo de Sanidad

Don Román Montero Arias, del Hospital Militar de Badajoz, escalafonándose a continuación de D. Diego Aranda Aguilár.

Cuerpo de Veterinaria

Don Bartolomé Tortella Pujol, de la sexta Unidad, escalafonándose delante de D. Juan Sánchez Tovar.

Don Vicente Gómez-Calcerada López, de la cuarta Unidad, escalafonándose entre D. Salvador Mateos García y D. Ismael Gutiérrez Martínez.

Don Pedro Fernández Manzano, de la segunda Unidad, escalafonándose entre D. José García López y D. Antonio Guijarro Valencia.

CON ANTIQUEDAD DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Arma de Infantería

5.—D. Juan Cuenca Pastor, del Regimiento Valencia núm. 23.

6.—D. Alfredo Diéguez García, del Regimiento Motorizado Cantabria número 39.

24.—D. Gonzalo Acosta Rodríguez, del Regimiento Aragón núm. 17.

Arma de Artillería (Escala de Campana)

5.—D. Enrique Carci Riera, del Regimiento núm. 39.

Cuerpo de Sanidad

Don Arturo Cascón Prieto, del Hospital Militar de Pamplona, escalafonándose a continuación de D. Teodoro Gastaminza Sansón.

Madrid, 23 de abril de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal**INFANTERÍA****Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («C-

lección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Antonio Espildora Peñarrubia, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1, con doña Africa García Fernández.

Otro, D. Carlos Brunete Ballarena, destinado en la Mehal-la de Larache número 3, con doña Javiera de Cárdenas González.

Otro, D. Alfredo Pardo Suárez, destinado en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, con doña Isabel Gamundi Colom.

Otro, D. Antonio Lozano Andrés, destinado en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 28, con doña María Riera Roig.

Madrid, 24 de abril de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Angel Ibarra Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de abril de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Francisco Montes Fuentes, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de abril de 1957.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, es expulsado por incorregible el corneta Antonio Espinosa Roca, del Regimiento de Infantería Melilla núme-

ro 52, hijo de Juan y Dolores, natural de Melilla.

Madrid, 23 de abril de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 27 de marzo de 1957 (D. O. núm. 75), pasan destinados a las Unidades que se indican, para la realización de las prácticas reglamentarias, los alféreces eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos día 1.º del próximo mes de mayo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las autoridades militares de quienes dependan, en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan al menos la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos conferidos hasta nuevo orden. Se exceptúan de este reconocimiento los destinados a Hospitales Militares, que deben efectuar el primer mes de prácticas en una Unidad de Montaña.

No se justificarán en la situación de presente ni percibirán sus devengos correspondientes al mes de mayo los que no efectúen su incorporación en la fecha arriba indicada.

APARTADO 1.º**ARMA DE INFANTERÍA****VOLUNTARIOS**

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Casado Ares, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Gabriel Sánchez García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emilio García Crespo, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Mezaquita Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Landeta Álvarez-Vakés, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José de la Rosa Rico, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Simancas número 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alfonso de Lino Cuadrado, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Eduardo Gordo Calvo, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Francisco Sanz Gutiérrez, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jacobo Cano Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Casimiro Martín Jerico, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Martín Ambite, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Rivero Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Manuel Navarro Martínez, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Leandro Ladrón de Guevara Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Sanz Asenjo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Besada Varela, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Alfonso Hernández Clemente, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Rodríguez Esteban, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Salvago Alvarez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Ignacio Romero Bono, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Mata Ubeda, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Gázquez Fernández, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Eduardo Algarra López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Llovera de Yriarte, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Artero Villar, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Fernando Ortuondo Eguluz, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Alférez eventual de complemento de complemento de Infantería D. José Serrano Vázquez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan Warleta Carrillo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Ureña Núñez, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Acisclo Redondo García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Alvarez Brito, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Blanco Bermejo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Peñalosa Ramos, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Urbano Lemmel, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Guerra Noriega, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Pavia número 19

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Gaspar Tabernero, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Vital Aza Jiménez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Gómez-Rico Ramírez, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Pérez Lliso, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Cutillas Alcaraz, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco García Labrador, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José García Ramos, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Acha Jáuregui, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Gonzalo Fernández de Miguel, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Roveilat Maso, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Juan Pérez Dann, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Jorge Palomar Llovet, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Isidoro Flores Flores, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Mañina Bolumburu, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Domingo Montalva, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Benavides Romero, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Jorge Villanueva Núñez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ramón González Viejo, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Cañabate Alvarez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Sotomayor Gippini, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Angel Conde Peñalosa, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Montalvo Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gregorio Hinarejos Saiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Gil de la Cruz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Vierna Alvarez-Pedrosa, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Salvador Pierna Antona, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Amado Calleja Herrero, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Carrion Alonso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan María Muniesa, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Olivio Garrote de Castilla, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería León
número 38*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Aleántara López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Ríaza Baizán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfredo Castellón Molina, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Martínez Hernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ignacio Gómez González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Inocente López Celada, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Sevilla
número 40*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Guillén Florenciano, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Terrano Banegas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis García Gutiérrez, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Cádiz
número 41*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Geicoechea Róses, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Manuel Granero López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Justo Merino Belmonte, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Murcia
número 42*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Julio Alvarez Pérez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Delmiro Vales Piffa, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Angel Moreno Molinero, del Destacamento de Córdoba.

*Al Regimiento de Infantería Mérida
número 44*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Eulogio Ruiz Fernández, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Pedro Barsanti Marchi, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Lesmes García, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Gurrellano núm. 45

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Nieto Aguilera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Sabino Zubero Murjado, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Benguría Inchaurría, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Mahón
número 46*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Elguero Bertolini, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Tejeiro Otermin, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Hevia García, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Palma
número 47*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Tomás Fernández Picon, del Destacamento de León.

Otro, D. Julio Blasco Alvarez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Francisco Cuartero Baigorry, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento de Infantería Teruel
número 48*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Alvarez Solanes, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Santiago Muguero Liniars, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García Alvarez, del Destacamento de León.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife
número 49*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan del Toro Calderán, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Sánchez Molinet, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jerónimo Moya Gómez, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento de Infantería Canarias
número 50*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Serrano Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Penedo Pérez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Marino Gómez Fernández, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Melilla
número 52*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Luis Aliste Blanco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Romero García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Tolmo Miñano, del Distrito de Murcia.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta
número 54*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Filiberto Alvarez Marín, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Marcos Tavió Gómez, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. José Rodríguez Fanjul, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Ametralladoras
Wad-Ras núm. 55*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Saturio Muñoz Cabezas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eusebio Aguado Ozores, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Ametralladoras Ebro
número 56*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Satorras Rojí, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Fernando Aguiló López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Lasiera Rigal, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Juan Borque Sabroso, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Alfonso Patrón de Sorpranis Milheres, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Maximiliano Peláger Rijos, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de M. 120 Ultonia número 59

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Luis Puigecorbe Ribas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Escoda Escoda, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de C. C. C. Bailén número 60

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Cervera Tuesta, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Rodríguez Langarica, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Servando Meana Delgado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Rubio Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis García-Socasa Cabele, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Almagro Hernández, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Antonio Fernández Bo, del Distrito de Murcia.
Otro, D. Félix Pérez Tejada, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gabriel Pla Forcat, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Landelino Lavilla Alsina, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Domingo Miras Molina, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Andrés Guzmán, del Distrito de Zaragoza.
Otro, D. Fernando Rívares Salas, del Distrito de Zaragoza.
Otro, D. José Jiménez Villanueva, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Daniel Martí Celvo, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Juan Reig Martín, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Luis Mañas Díaz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5

Alférez eventual de complemento de Infantería D. César Guínea Catalán, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Juan Irazzo Villacampa, del Distrito de Zaragoza.
Otro, D. Alejandro García Anadón, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gabriel Lólares Fontecha, del Distrito de Salamanca.
Otro, D. Alfonso Martínez Gazteiu, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Joaquín Ortiz de Elguea y Barrena, del Distrito de Oviedo (para el Batallón Estella XXI).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Beharre Laritagu, del Destacamento de León.
Otro, D. Juan Aristegui Olalzola, del Destacamento de Bilbao.
Otro, D. Jesús Arranz Seljas, del Destacamento de Bilbao (para el Batallón Colón XXIV).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Bañón García-Esteller, del Distrito de Murcia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Pedrell Viñas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Fernández Alaya, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Turiera-Puigbó Massana, del Distrito de Zaragoza (para el Batallón Alba de Tormes número XXXV).

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Vilarifio Pintos, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Górdillo Machuca, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Maestro de la Torre, del Distrito de Madrid.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ernesto García Bernardo, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Aristides Peña Peña, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Manuel Lanzaco Bonilla, del Distrito de Madrid.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Romero Luque, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Rodríguez Calderón, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Fernández Miñar, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José García Brusola, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Illán Terrón, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Aquilino Álvarez Alonso, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Angel Rodríguez Riego, del Distrito de Salamanca.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Justo Morán Rodríguez, del Destacamento de León.

Otro, D. Daniel Vega Villanueva, del Destacamento de León.

Otro, D. José García Queipo, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Fusiles Llerena L

Alférez eventual de complemento de Infantería Andrés Verduras Riera, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Ametralladoras La Cruzada LI

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Colomer Sandoval, del Distrito de Valencia.

Al Batallón Independiente La Palma LII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Aznárez Martín, del Distrito de Zaragoza.

Al Batallón Independiente Fuerteventura LIII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Barrachina Mateo, del Distrito de Zaragoza.

Al Batallón Independiente Lanzarote LIV

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez, del Distrito de Granada.

Al Batallón de C. C. C. I

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Ferrán Valor, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de C. C. C. II

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Roqamillans Vellido, del Distrito de Salamanca.

Al Batallón de C. C. C. LVI

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Plácido Gisbert Garrido, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eulogio Malo Mur, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José García Cruces, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Victorino Plaza Bartolomé-Sanz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2

Alferez eventual de complemento de Infantería. D. Francisco Ballesteros Ingunza, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Ignacio Bernaldo de Quirós Álvarez, del Destacamento de Bilbao (para el Batallón Barcelona V).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Abelardo Gil Marqués, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Leonardo Pascual Bodmer, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Eduardo Cid Berzal, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Enrique Mayer Viña, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Blanco Pradilla, del Distrito de Santiago (para el Batallón Ceriñola XXVI).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Horacio Crespo Rivas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Abizanda Chordi, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Frutos Muñoz López, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Alberto Barrau Biarge, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Freixa Moreno, del Distrito de Madrid.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Pascual Dengra Ueles, del Distrito de Granada.

Al Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Ortiz Grau, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Esteban de la Puente Garza, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Barranco Ramírez, del Distrito de Granada.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Díaz Salinas, del Distrito de Granada.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Andrés Pérez García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Cabellos Díaz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Fernández Rablès, del Distrito de Granada.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan González Blanco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Sainz Rubio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Fernández Díaz, del Distrito de Granada.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Isidoro Martín Carretero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio González González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Garzón Sabina, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Dacosta Roa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Balmaseda Balmaseda, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Cuesta Artiaga, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Arsenio Pena Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Cayetano Borrual Otín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Díaz Pérez, del Distrito de Granada.

APARTADO SEGUNDO

CUERPO DE INTENDENCIA

VOJUNTIARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 1 y Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Evaristo de San Eu-

frasio Torroella, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 2 y Regimiento de Infantería Soria núm. 9

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Velázquez Velázquez, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Intendencia número 5 y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Espinosa Mera, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Intendencia número 6 y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Eduardo Rubio González, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 7 y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Amando Coeho Tomillo, del Distrito de Valladolid.

Al Grupo de Intendencia de Baleares y Regimiento de Infantería Palma número 47

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Giner Puche, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS

A la Agrupación de Intendencia número 3 y Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Guillermo Arce Menéndez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 8 y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Mario Galarreta Ruiz, del Distrito de Zaragoza.

Al Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Bétancort González, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de Canarias y Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Ricardo Segura García, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta n.º 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Lavilla Galindo, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla n.º 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Corderos Acero, del Distrito de Madrid.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1 y Regimiento de Ametralladoras Wad-Rás n.º 55

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Plaza Tórtola, del Distrito de Granada.

Otro, D. Enrique González Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Borlaf Sanz, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 2 y Regimiento de Infantería Soria n.º 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Urbano Alejandro, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Francisco Andréu Roig, del Destacamento de Cádiz.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3 y Regimiento de Infantería Guadalajara n.º 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Roig Sánchez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Alfredo Orquín Soler, del Distrito de Alicante.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4 y Regimiento de Morteros 120 Ultonia n.º 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Parellada Llauger, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ramón Martínez Rovirata, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 7 y Regimiento de Infantería San Quintín n.º 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Nazar Muro, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ramón Berto Román, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 8 y Regimiento de Infantería Isabel la Católica n.º 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando González Taboada, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Celestino Padín Montáns, del Distrito de Santiago.

Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares y Regimiento de Infantería Palma n.º 47

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Planes Armengol, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Carol Murillo, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias y Regimiento de Infantería Tenerife n.º 49

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Carrilero de la Torre, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Ricardo Ramón Montaner, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Leopoldo Eivira Pisón, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Malde Veiga, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla número 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Rafols Jorge, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fermín de Miguel Castilla, del Distrito de Madrid.

Al Sanatorio Antituberculoso del Generalísimo y Regimiento de Infantería Ametralladoras Wad-Rás n.º 55

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eduardo Pastor Nimo, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Fernando Nágera de la Fuente, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Carabanchel) y Regimiento de Infantería León n.º 38

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Núñez Meléndez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Lorente Díaz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Anselmo Rajó Rico, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Francisco del Campo Alonso, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José López Savona, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Daniel Calvo Andrés, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Urgencia (Madrid) y Regimiento de Infantería Inmemorial n.º 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Dacio Crespo Fuentes, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Alonso Magán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Arcadio Masia Font, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco López Bueno, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Sevilla y Regimiento de Infantería Soria n.º 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Anselmo Montero Montero, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Sotos Pavia, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Casas Santisteban, del Distrito de Sevilla.

Al Hospital Militar de Valencia y Regimiento de Infantería Guadalajara número 20

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Catalá Romani, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Alejandro Baguena Cervera, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Requena Vidal, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Barcelona y Regimiento Morteros 120 Ultonia número 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Tiffón Bascompte, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mariano Supervía Rámiz, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Abadal Guitart, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Monclus Vela, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Crisanto Borrás Martínez de Azcoytia, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Zaragoza y Regimiento de Ametralladoras Belchite n.º 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Palacios Gracia, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Gúñille Minguéz, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Clemente Cera, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Burgos y Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Jiménez de Miguel, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Blasco Echevarría, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ladislao Burgoa Arribas, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ginés Alonso Vivancos, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Valladolid y Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Guerra Rodríguez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Francisco Pardo Montes, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Pedro Belloso Fernández, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de La Coruña y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Hernández Callejo, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Casado Huerto, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Pedro Carretero Alvarez, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de Granada y Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Esteve Blasco, del Distrito de Valencia.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca y Regimiento de Infantería Palma núm. 47

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Vázquez Cantero, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Gabriel Bedos Casals, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Angulo Gracia, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Mahón y Regimiento de Infantería Mahón núm. 46

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Barceló Matas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Panisello Zaragoza, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Ríza Rubio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Agullar García, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Sánchez Asensio, del Distrito de Valencia.

Al Hospital Militar de Las Palmas y Regimiento de Infantería Canarias número 50

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Lorite Cabrero, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Pereira Sarriá, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Germán González Prieto, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pablo Mateos Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Tetuán y Regimiento de Carros de Combate Oviedo número 63

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Heraclio Bueno Domínguez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Ramos Gómez, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla núm. 62

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Llaberia Marco, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Escartín Marín, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Algeciras y Regimiento de Infantería Extremadura número 13

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Arias Moreno, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Gutiérrez Hernández, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Cádiz y Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Martínez Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Carraseo Jarabo, del Destacamento de Cádiz.

Al Hospital Militar de Lérida y Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Mateu Saneho, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Gerona y Regimiento de Infantería Aleántara número 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alberto Monzó Pacareu, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José González Llastanos, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Pamplona y Regimiento de Cazadores de Montaña número 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Sensiñena Ayestarán, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Carlos de Arozarena Poves, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de San Sebastián y Regimiento Cazadores de Montaña número 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Máximo López García-Riaño, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Lorenzo Chico Ortiz, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Bilbao y Regimiento de Infantería Gacellano número 43

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Díez Pérez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Pedro Lázaro de Frutos, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Logroño y Regimiento de C. C. C. Bailén núm. 60

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gerardo Villalouge Pérez, del Distrito de Valladolid.

Al Hospital Militar de Oviedo y Regimiento de Infantería Milán núm. 3

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Peña Arbesu, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Herrera Suárez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Iglesias Marín, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Santiago de Compostela y Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Hermenegildo González Fuentes, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Vigo y Regimiento de Infantería Murcia núm. 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Cándido Casanueva Cabezas, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Blanco, del Distrito de Salamanca.

Al Hospital Militar de Málaga y Regimiento de Infantería Aragón núm. 17

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Molinero Marañón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Abencia García, del Destacamento de Cádiz.

FORZOSOS

A la Agrupación de Sanidad Militar número 5 y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jerónimo López Coca, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Santín Real, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 6 y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Tubio Bujalance, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Sanidad Militar de la 3.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mariano Illanas Sanz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Anastasio Pérez García, del Distrito de Granada.

Al Hospital Militar de Sevilla y Regimiento de Infantería Soria núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Cesáreo Pérez Borrajo, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Granada y Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gonzalo Solís Navarro, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Ricardo Valenciano Santalé, del Distrito de Valencia.

Al Hospital Militar de Larache y Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Bernardino Valle Peñaite, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gregorio Arroyo Urieta, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Villa Sanjurjo y Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Pérez Garrido, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Muñoz Rodríguez, del Distrito de Granada.

Al Hospital Militar de Badajoz y Regimiento de Infantería Castilla número 16

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Ramírez Chazarra, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Echenique Iparraguirre, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Córdoba y Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Amando Gutiérrez Bayo, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Pedro Acosta Barrial, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Lérida y Regimiento de Cazadores de Montaña número 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Sosa Tolosa, del Distrito de Santiago.

Al Hospital Militar de Jaca y Regimiento de Cazadores de Montaña número 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Cebolla Cebolla, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Ortega Sánchez, del Distrito de Granada.

Al Hospital Militar de Vitoria y Regimiento de Infantería Flandes núm. 30

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jonás Gil Pastor, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Ubieta Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Al Hospital Militar de Logroño y Regimiento de C. C. C. Bailén núm. 60

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Bayona Dendarrieta, del Distrito de Madrid.

Al Hospital Militar de Santiago de Compostela y Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Suárez Trujillo, del Distrito de Madrid.

CUERPO DE FARMACIA MILITAR

VOLUNTARIOS

A la Farmacia Militar núm. 2 y Regimiento de Infantería Inmemorial número 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Funes Risueño, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

A la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Jaén núm. 25

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Asterio Pérez Garzo, del Distrito de Santiago.

CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

VOLUNTARIOS

A la 1.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Jerez Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Darío Real Sánchez, del Destacamento de León.

A la 2.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Soria núm. 9

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Rodríguez Gonzalo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Froilán López Fernández, del Destacamento de León.

A la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Española núm. 18

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Yunta Palenciano, del Destacamento de León.

A la 4.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de M. 120 Ultonia número 59

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Anastasio Paseual Rodón, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Pagés Isern, del Distrito de Zaragoza.

A la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Santiago Mayo Pelayo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Cirilo Navarro Virgos, del Destacamento de León.

A la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Ladero Álvarez, del Distrito de Madrid.

A la 8.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alfredo González Sánchez, del Destacamento de León.

Otro, D. José Flórez Suárez, del Destacamento de León.

FORZOSOS

A la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan García Giner, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Angel Gómez Mórante, del Destacamento de León.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Rodolfo Gil Somoza, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Revoltos Llandrich, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Recaredo Moya Hernández, del Distrito de Madrid.

A la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Andrés Pereda, del Distrito de Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1937.

BARROSO

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes (plantilla eventual) existentes en las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares), anunciadas por Orden de 11 de marzo último (Diario Oficial núm. 61), pasa destinado con carácter forzoso el capitán de Artillería de la Escala complementaria D. Gaspar Canela López, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Manuel Vivas Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones del Ejército de Marruecos, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el se-

ñalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, para Jefe del Detall, existente en la Academia General Militar, correspondiente al turno de libre elección, anunciada por Orden de 21 de febrero de 1937 (D. O. núm. 46), he designado al teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, D. Daniel Calero Múgica, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Vacante la Dirección del Hospital Militar de Villa Sanjurjo se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección entre los tenientes coroneles y comandantes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, que aspiren a ocuparla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1933 (Diario Oficial núm. 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

Escala honorífica

Ascensos

Comprobado documentalmente que el teniente médico de la Escala honorífica de Sanidad Militar D. Luis de la Sierra Cano se halla comprendido en cuanto determina el apartado cuarto del artículo segundo del Decreto de 13 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 2 de 1943), se le confie-

re el empleo de capitán médico de la referida Escala, quedando en las condiciones que determinan los artículos 4.º y 5.º del citado Decreto e Instrucción cuarta de la Orden de 25 de junio del citado año 1933, en la 6.ª Región Militar, con residencia en Santander.

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

Escala de complemento

Ceses

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1936 (D. O. núm. 6), cesa en su destino del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, el teniente médico de complemento D. Francisco Braza Cohucelo, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1934 (D. O. número 73), en la 2.ª Región Militar, con residencia en Cádiz.

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1921 (C. L. núm. 141) y Orden de 11 de octubre de igual año (C. L. núm. 233), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción García Aguilar, al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Durán Aguila, con destino en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 22 de abril de 1937.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

A propuesta del Vicario General Castranso, y con arreglo al artículo 46 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, causa baja en su actual destino y pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) el comandante capellán D. Sabastorío Balaguer Balaguer, del Sanatorio Antituberculoso del «Generalísimo».

Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Ascensos

Por existir vacantes en la plantilla del Grupo de Talleres de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 14 de junio de 1936 (D. O. núm. 137), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de maestro de taller de primera (sargento), con la antigüedad de 30 de marzo de 1937, a los maestros de taller de segunda (cabo primero) que a continuación se relacionan, los cuales quedan con-

firmados en sus actuales destinos. Maestro de taller de segunda (cabo primero) Gaspar Laviña Lázaro. Otro, Miguel Vaquera González. Otro, Enrique Paredes Tudela. Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 128), se anuncian tres vacan-

tes (plantilla eventual), para ser cubiertas en turno de provisión normal por capitanes de la Escala complementaria de cualquier Arma, existentes en las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 23 de abril de 1937.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Anuncio de subasta

Autorizada por la Superioridad se celebrará el día 23 de mayo de 1937, a las diez horas, en el local que ocupa el Parque Central de Transmisiones del Ejército en El Pardo, y ante la Junta Reglamentaria, una subasta para la adquisición de diversas clases de madera, por importe límite total de 319.580 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta en sobres cerrados y extendidas en pliego entero de papel sellado de la tarifa 60 de la vigente Ley del Timbre, y aparecerán sin empuñada ni raspadura, a menos que se salven con nueva firma, y se ajustarán al modelo que publica con este anuncio, debiendo estar redactadas con escritura homogénea, es decir, realizadas con una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquéllas en las que se advierta el empleo de diversas máquinas o manos.

A las proposiciones deberá acompañarse resguardo que justifique haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la cantidad de 6.391,60 pesetas para garantizar su oferta, de acuerdo con lo que se determina en la condición 9.ª del pliego de condiciones legales.

Dará principio el acto con la lectura del anuncio, modelo de proposición y pliegos de condiciones. Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora y advertirá a los concurrentes que durante dicho plazo pueden pedir las explicaciones que estimen necesarias sobre las condiciones de la subasta, en la inteligencia de que

pasado el plazo y abierto el primer pliego no se dará explicación alguna.

Durante el expresado plazo de media hora, los licitadores entregarán al Presidente, bajo sobre cerrado, los pliegos que contengan sus proposiciones, y en el anverso del citado sobre deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para el suministro de diversas clases de madera al Parque Central de Transmisiones del Ejército.»

Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora se anunciará en alta voz que falta sólo ese tiempo para terminar el plazo de admisión de pliegos, y al expirar la media hora, el Presidente lo declarará terminado.

Seguidamente, por el Secretario, se dará lectura en alta voz y por orden de presentación a las proposiciones entregadas, debiendo rechazarse las que no comprendan la totalidad de las maderas relacionadas en la condición primera del pliego de condiciones técnicas; aquéllas en las que el precio de alguna partida sea superior al fijado como límite en la citada condición primera del pliego de condiciones técnicas; las que carezcan de alguno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y las que no se ajusten a los términos del modelo de proposición que se publica en este anuncio.

El Presidente podrá exigir las garantías que estime convenientes para acreditar la personalidad de los oferentes.

A continuación se formará por el Secretario de la Junta de Subasta un estado comparativo de las proposiciones admitidas, que firmará dicho Secretario y el Interventor, estampando el Presidente el visto bueno.

Si de este estado resultasen dos o más proposiciones iguales y fuesen las más económicas, el Presidente invitará a los autores de las mismas a

una licitación por pujas a la llanadura durante el término de quince minutos, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Una vez cerrada la licitación, el Presidente declarará aceptada, a reserva de la aprobación superior, la proposición que sea económicamente más ventajosa para el Estado, haciendo a su favor la adjudicación del remate con carácter provisional.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta estarán de manifiesto a disposición de los licitadores todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en la Jefatura del Detall de este Parque, en El Pardo.

No es de aplicación a esta subasta la Ley de revisión de precios de 17 de julio de 1945.

Los licitadores acompañarán a sus ofertas los documentos que les afecten de los determinados en la condición octava del pliego de condiciones legales.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, modificado por Ley de 20 de diciembre de 1932 (B. O. del E. núm. 359), Reglamento para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por R. O. C. de 10 de enero de 1931 (D. O. núm. 13), Ley de Protección a la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1930 (Boletín Oficial del Estado núm. 349) y disposiciones complementarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en, calle o plaza de

....., número, en nombre (propio o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (citesse alguno de los periódicos siguientes en que se publica este anuncio: DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid») y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de diversas clases de maderas, y en su virtud se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar la totalidad de las distintas clases de madera a que se contrae la mencionada subasta, de las características que se determinan en el pliego de condiciones técnicas, a los precios siguientes: (los precios se indicarán por cada unidad en pesetas y céntimos de dicha unidad monetaria, expresándolos en letra y número y consignando en número solamente, a la derecha, el importe de cada partida para sumar la totalidad de la proposición).

3.º Que se acompaña resguardo de la Caja General de Depósitos (o de alguna de sus sucursales) por importe de 6.391,60 pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo a lo dispuesto en la condición novena del pliego de condiciones legales.

4.º Que también se acompañan los documentos que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo que se determina en la condición octava del citado pliego de condiciones legales.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentren en vigor.

(Los licitadores indicarán en sus proposiciones los establecimientos nacionales de donde proceden las maderas que ofrezcan.)

..... de de 1957.

(Firma y rúbrica del licitador o de persona legalmente autorizada, expresándolo en este caso con ante-firma.)

Al pie: Sr. Presidente de la Junta de Subasta del Parque Central de Transmisiones del Ejército. El Pardo. El Pardo, 23 de abril de 1957.

Núm. 484

P. 1-1

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

1.ª ZONA

Necesitando esta Unidad adquirir 33.000 kilos de paja corta para descanso, se admiten ofertas (en sobres cerrados y lacrados) en las oficinas de Mayoría, Serrano Jover, núm. 4 (Cuartel), hasta las trece treinta horas del día 30 del corriente mes.

La entrega de la mercancía será en

el Campamento de «El Robledo» (La Granja), en la segunda decena del mes de mayo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1957.

Núm. 480

P. 2-2

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Establecimiento, por contratación directa, los materiales siguientes:

Un oscilador para puente.
Una máquina reproductora de planos.

Un cargador de baterías.
Dos verificadores de tierra.

Un watiómetro dinamométrico portátil.

Se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de Expediente núm. 9, hasta las diez horas del día 9 del próximo mes de mayo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. Madrid, 23 de abril de 1957.

Núm. 482

P. 1-1

REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA NUM. 9

Autorizado por la Superioridad, se anuncia concurso para la adquisición por este Cuerpo de la vajilla para el comedor de Tropa relacionada a continuación:

1.500 platos loza, tipo hondo, al precio tope de 5,00 pesetas unidad.

1.500 platos loza, tipo llano, al precio tope de 5,00 pesetas unidad.

1.500 vasos irrompibles, núm. 31/4, al precio tope de 10,00 pesetas unidad.

150 jarras para agua, de cristal, al precio tope de 10,00 pesetas unidad.

Los industriales a quienes pueda interesar remitirán sus ofertas a este Regimiento en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de Auxiliaría del expresado Regimiento.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sabiñánigo (Huesca), 23 de abril de 1957.

Núm. 483

P. 1-1

LABORATORIO DE FARMACIA MILITAR DE VALLADOLID

Teniendo necesidad este Establecimiento de proceder a la reparación de un secadero, con arreglo a las condiciones expuestas en el tablón de anuncios del mismo, se admiten ofertas en forma reglamentaria, hasta las doce horas del día 9 de mayo próximo, dirigidas al Sr. Presidente de la Junta Económica del Laboratorio de Farmacia Militar, calle Pinar, número 46 (La Rubia), Valladolid.

El anuncio por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 23 de abril de 1957.

Núm. 485

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJÉRCITO.- DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL.- COMISION DE COMPRAS

Subasta

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir maquinaria y herramienta, correspondiente a un Taller de Ingenieros y Cuerpo de Ejército.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 14 de mayo. Madrid, 23 de abril de 1957.

Núm. 486

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 20/57

El día 17 de mayo, a las once horas, se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), subasta para la contratación de fabricas de harina que han de moler los trigos asignados a esta Región Militar, durante los meses de junio a diciembre del año actual.

Los anuncios detallados, con modelo de proposición, pueden verse en los tablones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Depósito de Intendencia y Sindicato Harinero de Palencia, San Sebastián, Logroño, Vitoria, Bilbao, Santander, Pamplona, Burgos, y en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 23 de abril de 1957.

Núm. 490

P. 1-1